

PRECIO EN MADRID.

Por un mes. 4 reales.
 Por tres id. 11

ADVERTENCIAS.

La mayor desgracia de la revolución consistió en que Ríbolero visitara al público seis veces al mes.

La manera menos sensible de hacer la suscripción es anticipando su pago, en libranza ó sellos de correos, no respondiéndose de estos sino viene certificada la carta.

Se traspasan los porrazos patrióticos y salsonas de tolerancia.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses. 12 reales.
 Valléndose de comisionados. 14

Extranjero y Ultramar.

Por tres meses: 30

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Gitanos, núm. 11, principal.

NOTAS.

La palabra (progresista colocada entre paréntesis á la cabeza de este periódico, da la medida de la fuerza de su color.

RIGOLETO.



PERIODICO (PROGRESISTA.) SEGUNDA EPOCA.

SALE LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

LOS PRESUPUESTOS.

A la mia Marusiña
 la del refaixó amarelo,
 si la pilló en un caminu
 non la ha de valer non queiru.

—Suelta la cuba, Francescu, que ha venido á pelu esa copla. Suelta la y escucha lu que dice este papelecu que tengü en las manus.

—¡Ah! Pelayu ¿Tú tambien te ocupas de politica?

—De borrachus, poetas y locus todus tenemos un pocu, segun lo canta el refran. Suelta la cuba, Francescu, que es divertidu como hay Dios este papelu.

—La Virgen del Puertu sea conmigo, Pelayu, ¿vas á leerme de cabu á rabu ese papel tan grandazu?

—No tengas cuidadu. Quandu te vea durmidu suspenderé la lición.

—¿Pero, de qué diablus trata ese condenadu papel que tan interesante es que me le leas? ¿Es algun nuevu rumance? ¿Es alguna historia mas curiosa que la de *Oliverus de Castilla y Artus de Algarbe*?

—Ya lu creu: comu que es la historia que acaba de componer un señor de muchas campanillas que se llama Moret, y es por mas señas menistru de Hacienda de D. Amadeu, el inquilinu del palaciü de Oriente.

—Díme, Pelayu, ese señor Moret, ¿es moru ó cosa así?

—No es moru, sinu ecunumista, lo cual es muy parecido. ¿Por qué lu preguntas?

—Toma porque de moru á Moret antujósome que habia poca diferencia. Peru sepamus ¿ha escrito ese papel el señor menistru?

—Con los cinco dedus de su manu derecha.

—El mesmu demoniu en persona será quandu hace letras de molde. ¡Vaya un carácter de letra que tiene!

—No seas morlaeu, Francescu, este carácter

de letra se ha hechu en la imprenta; peru el señor menistru hizü el orinal.

—¡Oiga! ¿Luegu ese papelazu se ha hechu en Alcurcon?

—Hombre no seas bolu: este papel ha sidu impresu en Madril; peru el menistru le escribió con sus cinco dedus y luegu lo puso la imprenta en letras de molde.

—Cumprendo, cumprendo, Pelayu. ¿Y de qué trata ese papel?

—Este papel trata de los *porsupuestos* para él próximu añu ecuménico.

—¿De los *porsupuestos*? Explicame esa charrada, Pelayu, porque así entiendo yo de *porsupuestos* como de melecina. Esos *porsupuestos*, ¿son monedas de cinco duras que se van á repartir?

—Eres mas romu, que los peñascus de Covadonga. Estus *porsupuestos* son las contribuciones que han de pagar lus españoles en el añu que empieza allá por San Pedru.

—¡Oiga! Teniendu libertad, ¿pagan todavia contribucion lus españoles? Paréceme, Pelayu, que non sabes lu que te pescas.

—Ya te lu dirán de misas, Francescu. En cuantu las Cortes aprueben estos *porsupuestos*, ni las ratas se van á escapar en España de pagar contribucion.

—Esu es imposible. La libertad vinu para acabar cun todas las gabelas y socialías, y non me harás tú creer á mí que esus *porsupuestos* van á desollarnos á lus españoles pacíficus.

—Lu mesmu vamos á ser destulladus todus, que el gloriosu San Bartolomé. Díme, Francescu, ¿cuántas contribuciones pagabas tú antañu?

—Ninguna. Non poseu más trastu que mi presona.

—Pues ahora, si Dios es servidu, pagarás cuatro contribuciones.

—Calla, Pelayu. ¿Piensas tú que ganu yo el dñeru en Sierra-Morena?

—Oye y responde. ¿Cuántu te custaba antes la cédula de vecindad?

—Un realiñu.

—Pues ahora te cuesta diez y ochu realiñus, y al añu que viene te costará veinte realiñus.

—Esu non puede ser.

—Lee el *porsupuesto* y lo verás. Díme, ¿cuántu pagabas tú antes por consumus?

—Ni un ochavu. Figúrate tú que yo non consumu mas que un traguñu y esu de tarde en tarde.

—Pues por consumir ese traguñu pagarás cuntribucion, y si hoy te cuesta el vinu á ochu cuartus, mañana se pondrá á diez y seis, y en vez de beber por un vasu tendrás que bebér por un dedal.

—¿Y dice todü esu el *porsupuesto*?

—Y algu mas. Dice que pagarás cuntribucion por el oficiu, y que la pagarás tambien por la vaquiña que tienes en la tierra, y si non la quieres pagar, te enviarán un regimentu de soldadus á cobrarla, y estus se comerán la vaca, las tierras y la cuba que llevas á cuestas.

—¿Dice todü esu? Pues non es nada lu del oju. Peru cun todas esas cosas va á nadar el tesoru en la abundancia.

—Non lo creas, Francescu. El tesoru non recogerá lo bastante para sostener á lus empleadus y por estu van á vender las minas y todü lo que hallen á la manu.

—Imposible, imposible. Si todus lus españoles pagan tres ó cuatro contribuciones, ¿no ha de tener el tesoru para apedrear al mundu cun onzas de oru?

—Pues non tendrá para llenarse el huecu de una muela.

—Pues yo te digu, Pelayu, que á mí non me han de sacar un cuartu aunque me aspen vivu. Me meteré dentru de mi casa, y allí clarü es que comu dice la Construcción soy comu el mesmu rey en presona.

—Te equivocas de mediü á mediü. La Cons-

truccion non puede entrar en tu casa por la puerta principal; pero la Hacienda podrá colarse en ella pur la bodega ó pur los sótanos y sacarte el entresiju comu unas mialmas.

—Tontu de mí que no me he idu á llevar cubas de agua á Marruecus. Figúraseme, Pelayu, que entre los morus lo habíamus de pasar mejor.

—¡Ay! Francescu, así lo creu.

—Y ese señor menistro de mis pecados, ¿es hombre de talentu?

—¡Vaya! comu que dicen los liberales que tiene el talentazu mayor que se ha conocidu.

—Pues yo creu, Pelayu, que si á mí menibraran menistro de Hacienda habia de saber hacer un *persupuesto* como este y aun le habia de aventajar.

—Esu mesmo digo yo. Así cuandu lo leí, dije: Este *persupuesto* es capaz de hacerle cualquier aguador recién llegadu de la tierra.

—Canastus con el mozu; pero en fin, como hay libertad estoy seguru que los deputados echarán á paseu al menistro y enterrarán ese *persupuesto* donde naide lu vea.

—¡Cal non lo creas. Los deputados preferirán enterrar á España antes que dar un feo al menistro y el *persupuesto* se aprobará.

—Es decir que van á ser crucificadus todus lus españoles?

—Desolladus ó crucificadus serán. Por esu te dije que venia á pelu la copla que estabas cantandu.

—Oiga ¿pues qué relacion puede tener el *persupuesto* con la cancion de la Marusiña?

—Una muy grande. Figúrate tú que la Marusiña es España, y el *persupuesto* la pilla en un caminu. Claru es, como la luz del sol, que aunque esconda el bolsillu no la ha de valer non queiru. Toma libertad, Francescu, ¿no decias que te gustaba tantu?

—El diablo cargue con ella y con el menistro de Hacienda. Para hacer lu que él hace tantu montaba que fuera un hombre como nn machu.

—Estamus conformes.

—Ni me importa ya un pitu el *reyeuru*, ni tampocu me importa la Construccion. Todos nos han engañadu: que se vayan á paseu y nos devuelvan el dineira.

—¡Ah Francescu! Cuán ciertu es que hasta de la boca de un aguador pueden salir á veces grandes verdades.

NUEVO DICCIONARIO

Progresístico, macarrónico, geográfico, histórico, zoológico, político y presupuestivo de la moderna conversacion y lectura, dedicado á la Tertulia de la calle de Carretas.

U

ULTIMATUM.—Palabra equivalente al trueno gordo que aplicado á los presupuestos es la bancarrota; tratándose del gobierno es el golpe de estado, y con referencia á la revolucion de Setiembre es su estrepitosa caída.

ULTRAMAR.—Un gran asunto trágico superior al talento dramático de Ayala, y que se viene representando sin desenlace con grandes pérdidas para España.

ULLOA.—Una fuerte columna en que descansa el ultimo ministerio cimbrío-progresista-conservador. Fué plenipotenciario de doña Isabel en Italia y hoy es plenipotencia de D. Amadeo en España. Entonces aprendió el italiano y hoy dia le practica.

UNION.—Partido liberal que tuvo la debilidad de fiarse de progresistas.

UNIVERSAL.—Periódico radical que representa el progreso de España en Berlín.

V

VALOR.—Lo que tiene Sagasta para decir lo que dice y hacer lo que hace.

VERGÜENZA.—Cosa que perdida por completo en política se ignora dónde pueda encontrarse.

VICTORIA.—Non nato casino fronterizo del elemento jóven y arrogante de la mayoría, que con tan pomposo título pretende subirse á las barbas de la Tertulia progresista.—Moderna condecoracion en ciernes para acreditar la lealtad monárquica y buenos servicios á la libertad de los voluntarios de la milicia ciudadana de Madrid.

VOLUNTARIO.—El que toma las armas cuando la libertad triunfa y las deja cuando la libertad ¡eliga.

VOTACION.—Operacion salvadora del gobierno que defiende su conducta con el lustre parlamentario que presentan siempre los mas contra los menos.

X

X.—Famosa letra que desempeña un gran papel en las ciencias matemáticas, siendo siempre la incógnita de todos sus problemas. En política pueden pasar por X el liberalismo de Serrano, la democracia de Martos, el progreso de Sagasta, la economía de Moret, y la atonía gastro-intestinal-crónica de Ruiz Zorrilla, que se aplican respectivamente á otros tantos problemas cuya resolucio consiste en estrujar al país y chupar del presupuesto por la fórmula del octinomio ministerial.

Y

Y.—Conjuncion que une al demócrata Rivero con el progresista Olózaga, á la Constitucion de mocrática y sus derechos individuales con el estado de sitio y las persecuciones á la imprenta, al sufragio universal con los cementerios electorales, á la libertad de asociacion y reunion con la partida que representa el sentimiento particular indignado de algun gobernador civil ó de algun ministro, al... y... y... y... y.

Z

ZABALA.—Personaje que sin tomar parte en la revolucion se coló en la monarquía revolucionaria para dar prestigio y esplendor á su primer representante; pero sus antecedentes y escrúpulos le hicieron retroceder y enmendarse.

ZORRILLA.—Gran ministro si su salud se lo permitiera y los elogios del *Pueblo* fueran fundados.

Personificacion genuina del verdadero progresista, célebre inventor de los puntos negros, y navegante famoso que fué á Italia y de allí nos trajo el remedio, que ha curado á todos los españoles menos á él.

FIN.

FISONOSUYA DE LAS CORTES.

SESION DEL 19 DE MAYO.—El gobierno es tiroteado por un diluvio de preguntas, á las que contesta quitándose del medio.

Los diputados de oposicion con una curiosidad

que con razon molestaba á los ministeriales que están comiendo tranquilos y no quieren preguntar nada, deseaban saber el estado de la Hacienda, el de las incompatibilidades, el de las cruces que se han dado, el de las cortas de los pinares de Balsain y el de los jolgorios de las cosas del patrimonio, y otros mil estados que honran á la revolucion.

El público y los diputados se quedaron como antes, á oscuras.

Acto continuo el señor marqués de Albaida presentó una proposicion para que se hiciese una edicion económica, y se vendiese barata, de los *Diarios de Sesiones* que contienen las discusiones de actas.

La mayoría no contestó sino que votó en contra: naturalmente, no habia ella de hacer la propaganda de su proceso.

El marqués dijo que en vez de *gloriosa* debia llamarse la revolucion *golosa*, y además pintó algunos tipos á grandes rasgos, figurando en primer lugar el magnífico Albareda, á quien llamó poco menos que camelista, así como el que no valian dos cuartos todos los hacendistas progresistas.

Ellos no valdrán dos cuartos, pero nos cuestan bien caros.

El diputado republicano estuvo por espacio de media hora haciendo el panegirico del partido progresista, en su estilo llano y zumbon, concluyendo por decir, que, como todas las calamidades, siempre venia de paso, y por eso solo mandaba un año ó dos.

Despues de esto el Congreso se reunió en sesion secreta, hasta que *La Correspondencia*, á las pocas horas, nos reveló el secreto.

SESION DEL 20 DE MAYO.—El ministerio acosado por una tormenta de preguntas, abandonó el salon, donde solo quedaron Serrano y Sagasta para distraer el dolor de muelas que le aquejaba. El Sr. Sanchez Ruano se propuso curárselo, y en efecto, le dió el rato mas delicioso del mundo. Esplanando su interpelacion sobre la infraccion de la Contitucion al suspender las elecciones de ayuntamiento, hizo un retrato fotográfico de todos los ministros, á el cual no les faltaba mas que el colorido, pero esta gente no tiene color.

Sanchez Ruano, incisivo como de costumbre, leyó un artículo de *La Constitucion*, periódico del Sr. Rivero en que aseguraba el 5 de Mayo en la noche que no se suspenderian las elecciones de ayuntamiento porque el Sr. Martos no lo consentiria estando en el ministerio. Y en efecto, esto decia *La Constitucion* el 5, y el 6 salia el decreto de suspension con beneplácito del Sr. Martos. Estos cimbríos parecen de goma elástica.

Hablarle al ministro de Marina de ayuntamientos es hablarle de la mar, segun Sanchez Ruano. Bonito fuera que supiese algo de la mar y lo tolerase Topete.

Tambien queria investigar el orador republicano la causa que habia hecho olvidar á Ayala á *El Padre Cobos*, y luego á *Montpensier*, para dedicarse en cuerpo y alma á D. Amadeo. Suponemos que si Ruano estudió su *Tanto por ciento*, no tendrá nada que investigar.

Diremos así como de paso, que habiendo tocado de soslayo la cuestion de Palacio, el orador Albareda, que es quinto ó sexto vicepresidente en premio del zafarrancho de las actas, soltó un par de campanillazos tan atroces, que las tribunas y todo el mundo exclamaron: ¡ole! ¡ole!

Albareda, al ver esta ovacion en su debut, dijo: ziga zu zeforía, que lo está osté haziendo bien, zalerozo.

—Muchas gracias por el piropo, contestó Ruano.

El último retrato que hizo fué el de Serrano que salió bien porque son unas facciones que se dibujan hasta con una escoba. Le recordó sus juramentos y las fechas de 1831 (la de Torrijos), 1843 (la de Espartero), 1854 (la de O'Donnell), 1856 (la del bombardeo de las Córtes), 1866 (la de S. Gil) y 1868 (la de Alcolea), y por supuesto la de 1844 á 1847 (las del general Bonito.)

Al llegar á ésta se pagó el general la mano por la cara y exclamó como la Hortensia de *Redencion*: ¡Qué hermoso he sido! ¿no es cierto? Sagasta le contestó á Sanchez Ruano para lo cual tomó la noche anterior una leccion de literatura progresista de Figuerola. Allí soltó una coleccion de palabrotas del

diccionario de Figuerola y del de la *Iberia*, que acaso son los mas completos en este género.

Observamos que á lo último no le dolián las muelas, por lo cual creemos que el discurso de Rnaño hizo el oficio de gatillo ó llave inglesa y se las echó fuera.

Sin eso, cualquier ministro hubiera echado las muelas.

Pero la verdad es que la ley y la Constitución quedaron infringidas y Sagasta de ministro.

Que aprendan aquí á ser liberales y constitucionales.

SESION DEL 22 DE MAYO.—El Sr. Lostau apoya una proposicion contra las autoridades de Barcelona, que da la hora. De boca de su señoría salen perros y sapos. Los catalanes se habrán quedado admirados de los mandarines que tienen y ha fotografiado el Sr. Lostau. Verdad es que deben estar contentos con ellos sino quieren que los manden otros peores.

Así como la mancha de la mora con otra verde se quita: un gobernador progresista malo se quita con otro mas malo.

El Sr. Nocedal retiró su proposicion sobre el estado de sitio de las Vascongadas en vista de que el Gobierno batiéndose en retirada le ofreció llevar al Congreso cuantos documentos y papeles deseara.

Pero ahora entra lo gordo: habia en la mesa una proposicion de los republicanos pidiendo la derogacion del art. 33 de la Constitución, que es el que trata de la monarquía, y otra de los carlistas pidiendo la destitucion de la dinastía.

En vista de esto, los cimbríos, representados por Becerra, persona elevada á personaje, que dá thés dansant á Alaminos y otros generales *ejusdem forfuris*, que de pegar cañazos á los niños para enseñarles catetos é hipotenusas, ha pasado á pegar campanillazos á los diputados de un Congreso, el Sr. Becerra, decimos, olvidando su republicanism, y hasta el bacalao de la calle de Toledo, casi con guantes de señorito, presentó una proposicion para que no se discutiese ninguna hasta que se votase la reforma del reglamento que está sobre la mesa.

Esta reforma es para que no se pueda hablar, y está tomada de la de Bravo Murillo.

¿Serán liberales estos camelistas?

Una proposicion tan tirana, tan retrógrada, tan atropelladora de todos los derechos, no podía presentarse más que por los que tienen un pié en la monarquía, otro en la república y los dientes en el presupuesto.

No hay peor cuña, que la de la misma madera.

Las oposiciones pidieron la lectura de varios artículos del reglamento; ¡qué si quieres!

El tumulto crece, el alboroto se aumenta, las voces, los gritos, los manoteos, y todo, en fin, lo que es natural en unas Ciertes liberalescas y unos diputados á quienes la criada de la casa de huéspedes tendrá que ponerles la corbata.

Entre la bulla y el jaleo dicen tres ó cuatro que la proposicion estaba votada; y hubo que creerlos por su palabra. Las minorías contestaban á todo con protestas.

En medio de la confusion, se presenta otra proposicion de Figueras, pidiendo que no há lugar á deliberar sobre la de Becerra.

El Sr. Figueras la apoya dominando á la mayoría.

Sagasta le contesta tirando líneas curvas con los brazos como de costumbre. El tumulto iba calmándose, hasta que habló García Lopez.

Este diputado que no carece de gracia, decia que la monarquía estaba prendida con alfileres y concluyó diciendo que no pensaba violarla.

Todo esto fué coreado por la mayoría, entre la que se distinguían los jacarandosos Romero Robledo y Moreno Benitez.

La *Partida de la Porra* no asistió á la sesion.

Sólo asistió la Tertulia progresista, representada por el brigadier Lagunero.

Celebramos el privilegio de este cuerpo.

BIENAVENTURANZAS PROGRESISTAS.

1.^a Bienaventurados los pobres de espíritu, porque ellos serán ricos de turrón.

2.^a Bienaventurados los mansos porque así serán encerrados en jaulas de oro.

3.^a Bienaventurados los que lloran, porque serán consolados con un destino, una cruz ó un entorchado.

4.^a Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque la *Partida de la Porra* se la hará cumplida.

5.^a Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán miseria, hambre y estacazos.

6.^a Bienaventurados los súcios de corazón, porque no dejarán limpios los bolsillos.

7.^a Bienaventurados los pacíficos, porque así tendremos un motin cada día.

8.^a Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque saldrán de presidio para un ministerio, donde será suyo el patrimonio de la corona.

EL SISTEMA DE LA ARMONIA

Y LA SANA DOCTRINA.

ARTÍCULO 1.^o

En vista de la no recta interpretacion de mis onbles y desinteresados consejos, habia determinado no volverme á ocupar de *La Armonía*. Pero las estrañas consecuencias que deduce este periódico del discurso pronunciado por el sábio obispo de Cuenca en el Senado, el giro peligroso que dá en sus últimos número á la conciliacion del catolicismo y la libertad, y, sobre todo, la complacencia que muestra por la oposicion del canónigo Daelinger al dogma de la infalibilidad pontificia, me hacen cambiar de propósito. No se trata ya de ridiculizar, con colores mas ó menos vivos, y en forma mas ó menos satirica, el tipo de un sócio de la Tertulia. Ha llegado el caso tan deseado por los señores armónicos, de colocar la cuestion en un terreno que habia yo procurado con toda prudencia esquivar. Se hace preciso examinar la ortodoxia de las doctrinas de la revista, y la sinceridad de las protestas de sumision á la Iglesia, que sus redactores vienen repitiendo en casi todos los números. De hoy en adelante no tendrán motivo para acusar á la prensa religiosa de que no responde al reto que *una y cien veces* se le ha lanzado desde las columnas de *La Armonía*. Aunque contra todo el torrente de mis deseos, voy á complacer á los señores.

Y á la verdad, que si para lograr el apetecido objeto fuera necesario exponer una teoría, un cuerpo de doctrina, los principios fundamentales de la escuela católica en sus relaciones con el gobierno é instituciones sociales, no me seria difícil escribir una série de artículos filosófico-histórico-doctrinales, para probar á los señores armónicos que el liberalismo como raíz y la revolucion su fruto espontáneo y su lógica consecuencia, radican á su vez en dos errores religiosos, que no son otra cosa, en sus sistemas especulativos y en sus aplicaciones practicas, que el protestantismo y el racionalismo, trasladados del orden religioso al orden político y social, y que por tanto uno y otro son la gran herejía de los tiempos modernos, y el enemigo mas formidable con que ha tenido que luchar la Iglesia católica en los diez y ocho siglos que lleva de gloriosos combates y esplendentes victorias. Para dar cima á esta empresa, bastaríame reasumir y ordenar las magnificas teorías que con copia de erudicion, fuerza de raciocinio y elocuente palabra, exponen y desenvuelven en sus luminosos escritos Torell, Donald, Maistre, Barruel, Gaume, Villeneuve de Bargemont, el P. Félix, y sobre todo Taparelli, entre los extrñjeros; Ceballos, Inganzo, Albarado, Martinez, Zafrilla, Velez, Magin Ferrer, Andriani, y sobre todo Balmes y Donoso Cortés, entre los españoles. Y sin necesidad de tanto esfuerzo, con solo extractar la obra de *Los Gobiernos á la moderna de Taparelli*, ó exponer la notabilísima carta de Valdegamas al cardenal Fornari sobre los errores contemporáneos; tendría materiales y argumentos mas que suficientes para demostrar á los armónicos que todos los artículos del símbolo, que todas las instituciones del sistema, que todos los ramos del gobierno liberalesco ó revolucionario, la soberanía nacional y las urnas constitutivas de los poderes, el parlamento rival del trono y la prensa libre, el monarca por la gracia del pueblo y los ministros gobernantes y responsables, la necesidad de los partidos y el despotismo, (á) omnipotencia de las mayorías, la division de los poderes y el juego de las ins-

tituciones y el pretendido equilibrio de instituciones y de poderes, la fuerza ciudadana y las manifestaciones llamadas pacíficas y las sublevaciones militares, las leyes desamortizadoras y las crisis económicas, enriqueciendo á unos pocos á costa de la miseria del pueblo; las reformas eclesiásticas y las roturas de los concordatos la opresion de la Iglesia y la proteccion de todos los cultos menos el católico, en que todo lo que lleva el sello de la mano liberalesca que todo es monserga de palatras y de cosas que de un siglo á esta parte trae vejada á la Iglesia, desasosegada á la sociedad, trae vejada al mundo, todo está inficionado de un virus de impiedad, de un espíritu de rebeldia, de una tendencia al desorden, á la arbitrariedad y á la injusticia tal, que no solo no se puede conciliar con la doctrina, con la moral y con las instituciones católicas, sino que es el gran obstáculo, su mayor enemigo, como que es radicalmente destructor de toda autoridad, y esencialmente perturbador del orden que Dios estableció en la sociedad y en la Iglesia.

Si necesidad hubiera digo, de elevar la cuestion á la alta esfera de las teorías y de la ciencia, fácil me seria demostrar á los señores armónicos que, ó desconocen las altas relaciones del catolicismo con la verdadera libertad y con el legitimo progreso, ó es un enemigo encubierto del catolicismo, y por tanto del legitimo progreso y de la libertad verdadera, todo el que ensalza en sus escritos ó condesciende y aprueba con sus hechos el desorden liberalesco ó la obra revolucionaria. Pero como *La Armonía* no es un periódico de teorías ni de principios, y á pesar de lo pretencioso de su titulo, en cuanto promete armonizar la razon y la fé es un titulo de mero adorno, que no se ha estrenado todavía, y en cuanto se propone conciliar la libertad con el catolicismo es una simple profesion de las ideas progreseras de sus redactores, que van ya repitiendo hasta la saciedad, mi objeto al ocuparme hoy de la revista, debe concretarse á la sencilla y facilísima tarea de *determinar*, condescendiendo con sus deseos *los puntos dogmáticos*, en que sin una declaracion esplicita y terminante es por lo ménos dudosa su ortodoxia, y algo problemáticas sus continuas protestas de sumision á la Iglesia.

Y comenzando por el punto fundamental de la fé, por la autoridad reguladora de todas las definiciones dogmáticas, ¿creen los señores de *La Armonía* que el concilio vaticano es un verdadero concilio ecuménico? ¿Qué sus decisiones en asuntos de fé y de costumbres son infalibles? ¿y qué en virtud de una autoridad soberana é irreformable, ha sido elevada á dogma católico la infalibilidad del Papa? ¿Conocen, además, los señores armónicos, los deberes de todo fiel cristiano para con la autoridad y decisiones de un concilio? ¿El nombre que se merece, el que se opone á sus decisiones? ¿y el puesto que debe guardar todo escritor católico cuando haya menester, hablar del concilio y de sus impugnadores?

Me ha sugerido estas dudas la lectura de un suelto inserto en el número del 16 de Mayo, columna quinta, relativo á la insensata actitud en que se han colocado Daelinger y Micheli, en frente de los decretos dogmáticos del concilio vaticano. En él se nos habla de los *adversarios católicos del dogma*, como si los *adversarios* de un dogma pudieran ser *católicos*, y no tuvieran su nombre propio, el nombre de herejes, en la terminología canónica. En él se honra al rebelde Daelinger con el titulo de *campeon de la verdad y de la ciencia contra el error y el abuso de autoridad*. En él finalmente, sin que se vislumbre una palabra siquiera de reprobacion para los sectarios, ni de respeto y adhesion al concilio, se refiere con cierta complacencia y aún con marcado aire de triunfo, *la profunda sensacion que produjo en el ánimo de todos*, el discurso del Dr. Micheli, *y los estrepitosos aplausos que resonaron en el salon al terminar* este oficioso defensor de Daelinger su tan aplaudida conferencia.

No me puedo persuadir que los redactores de *La Armonía*, hayan querido interponerse entre la augusta majestad del concilio y la nécia vanidad de los nuevos heresiarcas de Alemania, erigiéndose en un tribunal de apelacion para fallar con autoridad recibida de la Tertulia, quién es el *campeon de la verdad y de la ciencia*, y de qué parte están el error y el abuso de autoridad.

Una tan arrogante pretension, sería no ya una herejía como quiera, sino el colmo de la locura y de

la insensatez. Lo digo con toda sinceridad, no era la infalibilidad del Papa, ni la infalibilidad del concilio, ninguno de *los puntos dogmáticos*, sobre los cuales les suponía muy lejanos de la verdad católica. Juzgando piadosamente, me inclino á creer que el autor del suelto, poco versado en materias canónicas, algo afecto á la manía progresera de rebajar los derechos y atribuciones de la Santa Sede, y deseoso de contraer un nuevo mérito para con la Tertulia y con la corte, ha estampado en el papel frases y palabras, cuya trascendencia no conocía, sin que de ellas pueda tomarse la norma para juzgar de las ideas del autor, que acredita no conocer los rudimentos de derecho canónico ni mucho menos de la ortodoxia de la redacción, que haciendo tantos alardes de catolicismo, no había de desmentirlos en un suelto y en una forma tan poco digna.

Sin embargo, interin se fijan y determinan *los puntos dogmáticos*, por donde *La Armonía*, separándose de la verdad católica, ha venido á perderse en el vacío de las ideas progreseras, deber imprescindible de la redacción es aclarar el suelto, profesando terminantemente el dogma de la infalibilidad del Papa, aún á riesgo de malquistarse con los socios de la Tertulia.

RIGOLETO.

BUFONADAS.

La historia de la libertad de imprenta en la *España con honra* acaba de enriquecerse con este nuevo dato:

El fiscal de uno de los juzgados de esta corte ha pedido contra nuestro apreciable amigo el Sr. Almela, redactor de *La Regeneración*, diez y seis años y dos días de presidio y cuatro mil pesetas de multa.

Antes, cuando un gran criminal, un asesino por ejemplo, tenía la fortuna de no subir al cadalso, condenábanle los tribunales á cadena por año y día, que es lo que hoy se entiende por cadena perpétua.

Es así que contra el Sr. Almela se piden diez y seis años de presidio y dos días, luego la libertad de imprenta coloca hoy á los escritores públicos al nivel de los asesinos y malhechores.

Verdad es que el Sr. Almela es carlista y como tal se halla comprendido en las leyes de *exterminio*, proclamadas por los progresistas de pura raza, de donde se deduce que si le condenan á presidio todavía le hacen gracia de la vida.

¡Oh! filantropía del progreso. ¡Qué gran papel harías en el interior del Africa!

«Las manifestaciones de la opinión pública y el voto de los pueblos y ciudades nos obligan á pedir á las Cortes la derogación del artículo 33 de la Constitución y sus concordantes, sobre la monarquía.»

Esto dice en sustancia la proposición republicana presentada en las Cortes por Castelar.

La minoría carlista volviendo la oración por pasiva ha presentado otra que en resumen dice así:

«Las manifestaciones de la opinión pública y el voto de los pueblos y ciudades nos obligan á pedir que se convoquen Cortes Constituyentes para que, derogando las actas de la elección de rey, se haga efectivo el derecho legítimo.»

Estos dos rejonazos, clavados en el corazón de la monarquía democrática la traen hace días apesadumbrada y cariacontecida.

Por eso no hay que extrañar que asista con asistividad á las funciones de toros y recompense á los diestros prodigamente, mientras á su espalda se muere de hambre la mitad de España.

Antiguamente se decía que el gobierno del absolutismo podía resumirse en esta fórmula: *pan y toros*.

Ya llegó el día en que la democracia ha dado la revancha al absolutismo, autorizándole para decir que el gobierno progresista se resume en esta otra fórmula: *toros sin pan*.

Los progresistas, enemigos constantes del arte del torero, en la oposición han venido por espacio de treinta años censurando la bárbara afición del pueblo á este espectáculo sangriento, inventado según ellos por el absolutismo y por la inquisición.

¡Cómo cambian los tiempos!

Hoy los absolutistas no van á los toros mientras los progresistas no salen de ellos.

Hasta el primer magistrado de la nación, nacido en Italia, ha cobrado al redondeo, según parece, una afición eminentemente liberal, y sus manos abundantemente provistas de petacas llenas de cigarros y de billetes de 500 reales, descargan con frecuencia sobre los toreros los chubascos de su munificencia.

Regla general:

Ya no se celebran en Madrid corridas de toros á que no asistan Rojo Arias, Albareda, Sagasta, Abascal y D. Amadeo.

Hasta el general Serrano y Ulloa, que parece desempeñan los papeles de barba en la comedia de la situación, asisten como unos pobres hombres.

De donde se deduce, que el día ménos pensado, vá á enriquecerse la libertad de enseñanza con dos ó tres mil cátedras de tauromaquia.

¡Picaro absolutismo, cómo se ríe!

*

*

Pero, ¡qué cosa tan grandiosa es la libertad de la tribuna!

Esto de poderlo discutir todo, el rey y el presupuesto, la situación y el hambre, los derechos individuales, y los presidios, cosa es que hace chuparse los dedos de gusto al ente más atrabiliario.

Las minorías carlista y republicana, pidiendo con la gracia y sandunga constitucional más retrecheras, la destitución de la dinastía, tendrían ocasión de gustar las delicias de la libertad de la tribuna consignada en la Constitución, sino fuera por estos pequeños obstáculos:

Porque se opone el gobierno.

Porque se oponen los progresistas.

Porque se oponen los moros fronterizos.

Y porque se oponen los cimbrios.

Entre estos, Becerra que debe tener á su antigua cartera más afición que Rigolero á Coronel y Ortiz, ha llevado su entusiasmo épico hasta colocarse en defensa del trono al nivel de Calomarde.

Resultado: que la libertad de la tribuna ha sido aplastada con todas las reglas del arte de matar chinchas.

Esperamos que la situación se ha de convertir con el tiempo en un matadero.

*

*

El diputado Sanchez Ruano ha hecho el descubrimiento humorístico de que el acta de la jura de D. Amadeo, no se ha publicado todavía en la *Gaceta*.

Con este motivo, decía el Sr. Sanchez Ruano:

—Eso no es acta.

Pues bien, sino es acta, ¿qué será?

Es mucha la crueldad de las oposiciones.

Ya saben que la Constitución, según se entiende hoy y se practica, prohíbe el ejercicio del sentido comun.

*

*

Naturalmente el descubrimiento del Sr. Sanchez Ruano, ha levantado ronchas al gobierno.

Hasta Olózaga ha tenido que poner en locomoción su pesada mole de doce arrobas, para presentarse en Palacio y recoger las tres firmas que se necesitan en el acta de la jura.

La *Gaceta*, pues, honrará sus columnas con este distinguido documento, y la miseria pública se calmará con tan dulce lenitivo.

Con esto y con los presupuestos de Moret, no quedará ya fin anti-dinástico en España.

*

*

Dijo Sagasta contestando á Sanchez Ruano, que se han suspendido las elecciones municipales, á fin de que no triunfen los *holgazanes* y los *lunáticos*.

Esta bufonada podrá no ser digna de un ministro de la Gobernación; pero Rigolero la recoge, por la sencilla razón de que se la encuentra hecha.

Ahora se van á repetir las elecciones de diputaciones á Cortes que resultan vacantes por las actas dobles.

Triunfarán también los *holgazanes* y los *lunáticos*.

Sería curioso que la mayoría resolviera este problema, y que el Sr. Sagasta, le pusiera en música para tocarle con arpa en las columnas de *La Iberia*.

*

*

Becerra es vizconde y es liberal.

Es vizconde porque es vizco, y es liberal porque

ha pedido á las Cortes una pensión de doce mil duros para la viuda de Prim.

Además se ha quitado un zapato cuando las oposiciones han querido discutir la dinastía y las ha tapado la boca con toda la gracia de un cimbrío que no está en ayunas.

Y yo pregunto:

Un hombre que así hace sus pruebas monárquicas, y que además es vizconde de nacimiento, ¿no es acreedor á la grandeza italiana de primera clase y á las bendiciones de la posteridad?

Rigolero confía en que el gran cetáceo del progreso, Sr. Olózaga, le tendrá presente para cuando forme el ministerio metralla del porvenir.

*

*

Me escamo lo mismo que un pez.

Se mudan las guarniciones de muchos puntos.

Se relevan algunos capitanes generales.

Se hacen provisiones de boca y guerra.

Se rellenan las cartucheras y se limpian las bocas de los morteros.

Esto quiere decir que huele á chamusquina ó que está en puerta el trueno gordo.

¡Ja! ¡ja! qué inocente soy.

Esto es un poco de política recreativa, como diría Martos, ó un ardid de la libertad, como diría Escoda.

Recomendamos á las oposiciones que observen aquel antiguo aforismo progresista que dice:

Prudencia y mala intención.

*

*

He oido al diputado republicano Sr. Figueras el siguiente chiste:

«A las puertas del Congreso está la Partida de la Porra y dentro la mayoría.»

Si esto no fuera un chiste seria capaz de tumbar de espaldas á un hombre de la corpulencia del paquidermo del progreso.

Se omiten los comentarios por altas razones de política de madera de fresno.

*

*

Dice un periódico que en la facultad de medicina de Madrid hay una cátedra que cuesta 72.000 rs. por hacer un mal servicio.

Y dice el mismo periódico que en una oposición para proveer una cátedra de anatomía dotada con 16.000 rs., se han dado á los jueces por sueldo y pluses 48.000.

Esto se presta á trazar debajo con la pluma talada del rector Bardon, la cabeza sacramental de sus bandos gerundianos:

Leed y reflexionad.

Felicitemos al Sr. Moret por la razón que le asiste para desollar á todo español que aun conserve la piel.

*

*

Ha dicho el Sr. Sagasta, fundándose en el testimonio de *El Imparcial* y *La Iberia*, que en San Isidro llenaron de flores el carruaje de D. Amadeo.

A esto contestó el Sr. García Lopez, que las flores habían sido echadas por los polizontes y que el señor Sagasta era un ministro de los que no se encuentran en las ferias de España.

Sagasta contestó á esto que relegaba las palabras del Sr. García Lopez al punto en donde mejor debían estar que era en el susodicho señor.

Como se ve, estas bufonadas salen hechas del Parlamento, y Rigolero, en lugar de hacer sátiras, desempeña el papel de cronista.

Indudablemente, no hay mejor periódico satírico que el mismo Parlamento.

*

*

Dijo el mismo Sr. García Lopez, que la monarquía de D. Amadeo estaba prendida con alfileres.

Y dijo el Presidente:

Alla va un campanillazo: la persona de D. Amadeo es inviolable.

A lo que replicó García Lopez que no trataba él de violarla.

La mayoría tomó esta frase por el lado cómico, y se dignó sonreír.

Lo que falta que averiguar, es si se pareció su risa á la del conejo.

MADRID.—1871.

IMPRESA DE EL CORREO MILITAR A CARGO DE J. J. HERAS, calle de San Gregorio, núm. 5.